

# 1er

## INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

2021 - 2022



GRUPO PARLAMENTARIO  
PARTIDO DEL TRABAJO  
INFORME ANUAL

**LXV LEGISLATURA**

"LA LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD".  
2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN.



**DIP. FED. NELLY MACEDA CARRERA**  
**Distrito Electoral Federal 14.**  
**Puebla.**

# PRESENTACIÓN

En apego a lo dispuesto en la fracción XVI, del Artículo 8, Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, me permito presentar el Informe correspondiente al primer año de labores de la LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad. 2022, Año de Ricardo Flores Magón.

Este instrumento tiene por objeto el dar a conocer las acciones que como diputada federal se han realizado durante el Primer Año de Ejercicio que comprende del 1º de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022.

Como un deber patriótico, la rendición de cuentas es parte fundamental del régimen político de nuestro país y como representante popular tengo una obligación ética y moral para dar a conocer las actividades que tenemos al frente de esta función representativa.

Como promotora activa y



coherente a nuestra Cuarta Transformación Republicana y diputada electa por el principio de mayoría relativa en el Distrito XIV Federal del Estado de Puebla con cabecera en Acatlán de Osorio, he recorrido cada municipio que comprende la jurisdicción, no solo para conocer las necesidades y demandas de la gente, sino para acercar a nuestras autoridades federales con la sociedad, con la finalidad de establecer un gobierno cercano al pueblo y eliminar de raíz la corrupción de intermediarios o de malas prácticas, ya que el llamado social dicta a tomar acciones con convicción y equidad para todos.

La visión sobre un nuevo México, la cual se construye desde el 2018 con el triunfo de nuestro presidente Andres Manuel López Obrador, ha implicado un cambio de visión y de gobierno basado en restituir criterios de acción en favor de los más pobres y la distribución de bienes entre los que más sufren de carencias, pero lo más importante, es el esfuerzo por conducir al país con un enfoque de igualdad, de austeridad republicana y sentido del bien común, por lo que es una tarea compleja ante las viejas prácticas neoliberales, pero en sí, gratificante para lograr en un futuro próximo, una patria renovada, en manos del pueblo y con un extenso futuro de oportunidades para nuestros hijos.



Como todos sabemos, los efectos del Coronavirus detectado por primera vez en México en el 2020 fueron dolorosos, un tanto por las desafortunadas pérdidas de valiosas vidas y agravado por el abandono del sector salud por anteriores gobiernos, lo que obligo a efectuar grandes esfuerzos por parte del Gobierno de la República para aminorar el impacto y poder salir adelante como nación. Esto tuvo como resultado que nuestra sociedad calificara como positivo el plan estratégico de vacunación y los procesos preventivos aplicados, reflejado en el apoyo masivo de las pasadas elecciones del 2021 con una mayoría nuestra en el congreso, pero con una nueva perspectiva en los legisladores para hacer frente a futuras dificultades con la certeza que esta Cuarta Transformación requiere de medidas apremiantes para consumir una nueva forma de hacer política social.

Así, en este primer año de labor, la prioridad ha sido impulsar reformas estructurales que el Poder Ejecutivo precisa en favor del pueblo de México, pero sin olvidar el optimizar en lo individual la calidad de vida de la población, por ello es necesario ajustarnos a las medidas de austeridad planteadas e inculcar en la sociedad que con la suma de esfuerzos es como lograremos una nación independiente, sin ser el patio trasero de nadie y con capacidad de

decisión, todos aquellos que queremos un cambio en nuestro país y que estamos comprometidos con ello, vivimos obligados en ejercer nuestra función con la única finalidad del bienestar social.

Es importante recalcar que legislar implica el estudio, análisis, valoración, pero, sobre todo, ganas de un México mejor, razón por la cual como legisladora y de manera conjunta con los compañeros Diputados que compartimos la misma inquietud en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, impulsamos propuestas legislativas que reflejan primordialmente los requerimientos y necesidades nacionales para fortalecer el ordenamiento jurídico.

La justicia para todas las mexicanas y mexicanos demanda condiciones de cambios positivos en nuestro país, cortando de fondo la corrupción, los lujos innecesarios, la no discriminación, fomentar el impulso a los jóvenes, establecer condiciones laborales adecuadas, la igualdad, la inclusión, la seguridad, el respeto a los derechos donde solo el pueblo unido podrá lograr estos beneficios.



Por todo ello me permito hacer una sinopsis de las labores legislativas realizadas en este periodo, ratificando mi compromiso por quienes me dieron su voto de confianza.



NELLY MACEDA CARRERA  
DIPUTADA FEDERAL

# ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



Con el apoyo de legisladoras del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo elaboramos un proyecto que adiciona el artículo 2o-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado para aplicar la tasa del 0% en la enajenación de toallas sanitarias desechables y de tela, compresas, tampones, pantiprotectores, copas menstruales, ropa interior reutilizable o cualquier otro producto destinado a la gestión menstrual.

Dada la experiencia histórica sobre los alimentos en nuestro país, existe evidencia del permanente esmero en la fabricación artesanal por parte de los productores del mole mexicano, donde imprimen su arraigo cultural y/o territorial, haciendo de su creación un atractivo imprescindible, tanto en el mercado nacional como internacional, por ello propuse un decreto por el que se declara el 7 de octubre como Día Nacional del Mole.

La actividad y producción artesanal de nuestros indígenas ha creado una importante fuente de empleo y expresión cultural de nuestro país, no obstante a ello, sufren un constante plagio y en algunos casos se les ha comprado su producto en cantidades inferiores al valor artístico, por ello, propuse la adición al artículo 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, dirigido a la protección de diseños y creaciones para facilitar y promover el registro de marca, aviso o nombre comercial, así como el de diseño industrial, ante la autoridad correspondiente y que sean salvaguardadas por la autoridad.

Por ser del interés común de los legisladores del Partido del Trabajo, participe de manera conjunta para reformar, adiciona y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con ello lograr un cambio integral en materia político-electoral para garantizar elecciones justas, donde el pueblo sea quien intervenga y decida lo que le conviene a la nación

Derivado de las diversas demandas a nivel nacional sobre las excesivas o injustas tasas de interés en los créditos que el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores otorga, acordamos y propusimos en el segundo receso de este primer año de labores y de manera conjunta que estas no serán mayores a una tasa de interés preferencial del 3%, lo mismo será para el fondo de vivienda, el cual se determinará trimestralmente a los créditos personales.

Ante la reforma electoral propuesta por el Presidente de la República, Andres Manuel López Obrador, los legisladores del Partido del Trabajo establecimos que el derecho de asociación es muy importante para fortalecer la democracia en nuestro país, no solo para los ciudadanos, sino también para los partidos, y esto es una inquietud latente tanto



en el Estado de Puebla como en todo México, razón por la que propusimos en conjunto la reforma de diversas disposiciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia Electoral, para incorporar la figura de candidaturas comunes a los cargos de Presidente, Senadores y Diputados, así como los requisitos para convenir y precisar la figura de votación válida emitida.

La violencia hacia la mujer es un tema que si bien sigue latente en nuestra sociedad, debe ser erradicada de manera tajante, los feminicidios siguen llenando carpetas de investigación y debemos obligar a las autoridades que den respuesta oportuna de los hechos y sus investigaciones, pero lo más importante, que prevengan a toda costa estos actos que lastiman tanto al pueblo, por esta razón presente un exhorto ante la Comisión Permanente para que el Fiscal General del Estado de Puebla, investigue con perspectiva de género el homicidio de la activista feminista Cecilia Monzón Pérez, y a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la

Violencia Contra las Mujeres, a fin de revisar los casos de feminicidio en la entidad, conforme a la notificación de Declaratoria de Alerta de Violencia de Género del 08 de abril del 2019.



Con respecto a las iniciativas preferentes del Titular del Ejecutivo y a las reformas estructurales más relevantes que requiere el pueblo de México aprobé con mi voto:

Expedición de la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia para garantizar la oportuna administración de la justicia en materia penal a los servidores públicos que durante su

mandato se alejen de los principios y valores que rigen su empleo, cargo o comisión, y los presidentes de la República recibirán el mismo trato que cualquier otro ciudadano por parte de los juzgadores en materia penal.

Expedición de la Ley Federal de Revocación de Mandato para impulsar el sistema democrático nacional dando paso a la participación directa y continua de la ciudadanía, posibilitándole su derecho a revocar el mandato otorgado al Presidente de la República.

Expedición de la Ley Orgánica de la Armada de México que permita la reestructuración de las atribuciones e integración de las Unidades y Establecimientos navales para mejorar el servicio que prestan a la población civil.

Reforma a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para la creación de albergues y espacios en donde se brinde atención gerontológica integral en la modalidad de estancia permanente las 24 horas del día y los 365 días del año.

En favor de nuestra gente, se reforma a la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas protegiendo el derecho de las personas a tener un nombre en lengua indígena que respete la gramática de la lengua. En la región o comunidad donde exista al menos un 20% de la población que hable una lengua indígena, se colocarán señales informativas de nomenclatura oficial, así como sus topónimos, que serán inscritos en español y en las lenguas indígenas.

Reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para prohibir bebidas azucaradas y alimentos envasados de alto contenido calórico a menores de edad en las instituciones educativas públicas y privadas de educación básica.

Reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para garantizar la asignación ágil y oportuna de recursos para la creación, operación y fortalecimiento de refugios para las víctimas de violencia donde la Federación, Estados y Municipios deberán instrumentar las medidas presupuestarias para tal fin.

Reforma al Artículo 5o Constitucional para que el servicio social sea reconocido como parte de la experiencia profesional de las y los profesionistas y estudiantes que lo hayan acreditado en los términos de la ley reglamentaria correspondiente, además, las instituciones donde se haya prestado el servicio social deberán expedir un documento de terminación en el que se hagan constar las habilidades y capacidades adquiridas durante dicho periodo.

Reforma al Código Civil Federal donde se aprueba garantizar la igualdad de derechos matrimoniales de aquel cónyuge que al asumir las cargas domésticas y familiares no logre desarrollarse en el mercado laboral. En los casos de que se admita una demanda de divorcio, o antes si hubiere urgencia, el juez, previo al procedimiento, resolverá lo conducente para evitar cualquier peligro grave que pudiera enfrentar el o los hijos del matrimonio.

Reforma a la Ley de Ciencia y Tecnología, para fortalecer los mecanismos institucionales y de coordinación para garantizar a las mujeres la participación equitativa y la igualdad sustantiva en la investigación científica y desarrollo tecnológico y de innovación.

Reforma al Código Penal Federal para aumentar las penas por abuso sexual en una persona menor de 15 años, o en persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o con uso de violencia.

Reforma a la Ley General de Partidos Políticos; y un artículo 19 Ter a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para establecer dentro de los derechos y obligaciones de los partidos políticos el renunciar parcialmente y, en su caso reintegrar en cualquier tiempo el financiamiento para actividades ordinarias permanentes, esto en el caso de catástrofes sufridas en territorio nacional por cualquier desastre o fenómeno contemplado en la Ley General de Protección Civil o cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro.

Reforma y adición de diversos preceptos de la Ley Minera la cual establece que el litio es patrimonio de la Nación y que su exploración, explotación y aprovechamiento quedan exclusivamente a cargo del Estado.

Con motivo de la conmemoración del "Día







Internacional de la Niña”, el 19 de diciembre de 2012 de acuerdo a la ONU, ante el Pleno de la Cámara de Diputados, manifesté el reconocimiento a sus derechos y abordé los desafíos que enfrentan en todo el mundo, hice énfasis en que las niñas deben ser parte de la igualdad sustantiva y a ser acompañadas para garantizar su salud y educación, en México existen 19 millones de niñas y adolescentes que representan el 15% de la población y que enfrentan situaciones

de vulnerabilidad. Propuse crear un órgano público que garantice el acceso a la educación, empoderamiento e igualdad del sector.

En lo relativo a la discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, realice señalamientos en contra del proyecto de presupuesto de la oposición neoliberal ya que ellos proponían disminuir en 40 mil millones de pesos el presupuesto de salud y en 60 mil millones de pesos los proyectos del gobierno, aclarándole a la nación que los programas sociales tienen una asignación presupuestal de 528 mil millones de pesos, siendo una concesión responsable, oportuna y viable.

Con motivo del aniversario de la Promulgación del Plan de Ayala, ante el Pleno, realice una evocación a la propuesta política impulsada por el revolucionario mexicano Emiliano Zapata sobre cómo resolver el problema agrario del país y evitar los abusos de los hacendados ante el incumplimiento del presidente Francisco I. Madero, donde el general Zapata luchó hasta ver derrotado a quien consideró un traidor y con ello lograr la supremacía de los ideales del Plan aclarando en todo momento que el proyecto de la cuarta transformación se apega a los ideales del general Zapata.



# *TRABAJO EN COMISIONES*



Los Diputados Federales para realizar el trabajo constitucional y legal, tenemos el derecho de integrar las comisiones y los comités, participar en sus trabajos, así como en la formulación de sus dictámenes y recomendaciones, estos órganos colegiados se constituyen por el Pleno y es a través de nuestra participación como contribuimos a que la Cámara cumpla con sus atribuciones.

En esta LXV Legislatura, participo en dos Comisiones.

Asuntos Migratorios (secretaria)

Deporte (Integrante)

## *COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS.*

Siendo migrante en gran parte de mi vida y ahora como secretaria de la Comisión de Asuntos Migratorios, apoyo fielmente todo aquello que genere un beneficio para la gente que toma la difícil y reconocida decisión de abandonar su lugar de residencia para trasladarse a otro país, para ello evaluamos la política migratoria, realizamos análisis y propuestas de actualización del marco legal.

La migración es un tema de importancia y en esta última década México se ha convertido en un lugar de destino, refugio y tránsito para quienes buscan mejores condiciones de vida, lo que obliga a redoblar esfuerzos por garantizar los derechos humanos de todos ellos, como la perspectiva de género, el enfoque de cambio climático y la atención a la xenofobia y discriminación.

Por tales motivos he expresado mi total intención en contribuir con una migración ordenada, segura y regular, reconociendo que ahora, con acciones afirmativas, en la presente Legislatura se cuenta con diputadas y diputados de origen migrante,

## *COMISIÓN DE DEPORTE*

La Comisión de Deporte existe como respuesta a la importante formación de todos los mexicanos a una vida proactiva y más sana, considerándose una actividad necesaria desde la niñez, juventud y en los adultos mayores o personas con discapacidad, a quienes proporciona una mejor calidad de vida y esto exige el esfuerzo del Poder Legislativo para su pleno desarrollo,

Mi perspectiva se mantiene dirigida al seguimiento de los trabajos parlamentarios encaminados a reformar el marco jurídico que permita mejorar el nivel de desarrollo del sector deportivo ya que considero que es parte fundamental para reforzar y sanear la estructura social, trae beneficios no solo físicos para todos aquellos que tienen a bien el realizar alguna actividad deportiva, sino que a nivel social fomenta vínculos de interacción sin importar la edad ni deporte.



# ***GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-FEDERACIÓN DE RUSIA***



Me permití presentar posición en la Instalación del Grupo de Amistad México – Federación de Rusia en presencia del Excelentísimo Embajador Víctor Koronelly, su personal diplomático y diputados federales integrantes.

Mi mensaje:

**BUENOS DÍAS, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS.**

**BIENVENIDO SEA EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA, VÍKTOR KORONELLI.**

**AGENTES DIPLOMÁTICOS Y AMIGOS QUE NOS ACOMPAÑAN.**

En lo personal, como Diputada de elección consecutiva, es un honor el poderle saludar y recibir nuevamente en esta su casa Excelentísimo Embajador.



Quiero agradecer al Presidente del Grupo de Amistad, Diputado Alberto Anaya Gutiérrez, por la convocatoria para cumplir con este ejercicio de diplomacia parlamentaria, el cual permitirá la atención y seguimiento a esta sólida relación de amistad entre México y Rusia, una historia compartida de poco más de 130 años.

Como es sabido, la cooperación internacional se ha convertido en una necesidad imperante dentro de la

comunidad de las naciones, con la firme intención de resolver situaciones complejas que afectan de manera directa al desarrollo mundial, y México no es ajeno a estas circunstancias, al paso del tiempo, en la política exterior de nuestro país, se ha ido permeando la injerencia del poder legislativo para fortalecer las relaciones parlamentarias entre los Estados, siendo el debate ideológico el pilar de la diplomacia, siempre con respeto a la soberanía de los Estados y con un espíritu de igualdad entre los pueblos.

En este tenor, la relación bilateral entre la Federación Rusa y México es ejemplo del diálogo exitoso, de un intercambio cultural perene y de cooperación solidaria, y como muestra tenemos la firme convicción compartida del acceso universal a las vacunas, que, en nuestro caso, la contribución de Sputnik V, continúa salvando vidas de mexicanos por su alta efectividad.

En el mes de octubre del año próximo pasado, se formalizó la presencia de la Federación Rusa en mi Estado natal, Puebla, con un Consulado Honorario, para fomentar la promoción turística, comercial y otras tantas actividades de intercambio; por ello, la gloriosa historia de los lazos ruso-mexicanos nos ha permitido contar con una vinculación de cimientos sólidos y de un porvenir de cooperación.

Sin duda la Federación Rusa, en toda su expresión, sigue siendo el marcapasos de la historia mundial, si bien México es uno de los principales socios comerciales en América Latina, es necesario renovar el compromiso y reforzar los vínculos bilaterales, con un rumbo independiente en la política exterior y con la certeza de que el trabajo conjunto retribuirá en beneficios para ambos países.



En México vivimos un clima de polarización política tanto a nivel nacional como internacional derivado del conflicto en Europa, lo que marca momentos de definición y de una nueva etapa de vinculación entre ambos Estados, en el Partido del Trabajo pugnamos por mantener buenas relaciones con todos los gobiernos, y estar en la posibilidad de entablar un diálogo con las partes en conflicto, para resolver controversias de manera pacífica mediante la cooperación y la diplomacia parlamentaria.



Desde esta casa del pueblo, manifestamos nuestra intención de impulsar acuerdos que den solución a los intereses nacionales en el exterior sin mayores protagonismos, conducirnos con total independencia y respeto para contribuir con la paz y estabilidad internacional, convencidos de que el diálogo es el mecanismo alternativo de solución de conflictos, por tanto, este Grupo de Amistad México - Rusia tiene un reto histórico al cual estamos dispuestos a responder.

Es cuanto.



# ACTIVIDADES EN SOCIEDAD

Permanentemente he mantenido contacto con diversos grupos sociales de los 51 municipios que integra mi distrito, que si bien es una actividad considerable, dada la extensión territorial que esto representa, es prioridad atenderles, ya que el contacto directo con la gente es parte fundamental de mi labor, el sentir la cercanía es algo que me llena de satisfacción y reafirma mi compromiso con todas y todos los poblanos que me otorgaron el privilegio y responsabilidad de representarlos en el Congreso de la Unión. Es por lo anterior, que las actividades no se limitan a mi actuar dentro de la Honorable Cámara de Diputados, mi mayor gusto es trabajar con y para el pueblo.

